

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANABICONSTRUC S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 12 días del mes de Abril de 2019, se reúnen los socios de la compañía MANABICONSTRUC S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 10H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el Ingeniero JORGE HORACIO FLOR VINCES, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través del Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constataándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente, JORGE HORACIO FLOR VINCES propietario del 50 % de las acciones.

La señora GERENTE, SILVIA SOPHIA LOOR SOLORZANO propietaria del 50% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2018.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 11H00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

MANABICONSTRUC S.A.
ING. SOPHIA LOOR SOLORZANO
GERENTE GENERAL 2001

ING. HORACIO FLOR VINCES
PRESIDENTE